

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

18517 *Resolución de 28 de agosto de 2026, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de junio de 2026.*

Por Resolución de 5 de junio de 2026 (BOE núm. 145, de 15 de junio), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre disposición, varios puestos de trabajo en la Unidad de Apoyo y en la Secretaría General de la Agencia Española de Protección de Datos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, la Agencia Española de Protección de Datos acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo I para los puestos de trabajo de la Secretaría General, convocado mediante Resolución de 5 de junio de 2026 (BOE número 145, de 15 de junio).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de agosto de 2026.–El Presidente de la Agencia Española de Protección de Datos, Lorenzo Cotino Hueso.

ANEXO I

PRESIDENCIA AGENCIA ESP. PROTEC.DE DATOS

SECRETARIA GENERAL

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS. SECRETARIA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL ADJUNTO (5079177). MADRID / MADRID.	29			DESIERTO.				
3	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS. SECRETARIA GENERAL. COORDINADOR / COORDINADORA DE UNIDAD DE PUBLICACIONES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO (5908009). MADRID / MADRID.	29	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS. PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS. SECRETARIA GENERAL. MADRID / MADRID.	29	MURILLO EDO, ISABEL.	***7612**	A1	C.SUPERIOR DE GESTION CATASTRAL.	AC
4	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS. SECRETARIA GENERAL. COORDINADOR / COORDINADORA UNIDAD DE GESTION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA (5079199). MADRID / MADRID.	29			DESIERTO.				
5	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS. SECRETARIA GENERAL. COORDINADOR / COORDINADORA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACION ADMINISTRATIVA (5497975). MADRID / MADRID.	29	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS. PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS. SECRETARIA GENERAL. MADRID / MADRID.	29	PABLOS ESPADA, M.LUISA.	***2244**	A1	C.SUPERIOR TECNICOS ADMON.SEG.SOCIAL.	AC

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES: